



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000370-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a incendio en Picos de Valdesangil.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000370, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a incendio en Picos de Valdesangil.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El día 8 de enero se produjo un incendio en los Picos de Valdesangil, que afectó a los términos municipales de Vallejera de Riofrío, Fresnedoso, Sanchotello y Valdesangil.

El fuego permaneció activo durante 24 horas, arrasando pastos y matorrales de montaña en la parte alta y castaños y robles en la parte baja, donde anidaba alguna



pareja de búhos reales. La zona está incluida en la Reserva de la Biosfera de la Sierra de Béjar y Sierra de Francia.

El equipo de bomberos del parque de Béjar, alertados por la proximidad del fuego al casco urbano de Valdesangil, se mantuvo en alerta permanente durante toda la noche.

PREGUNTA

1. ¿Cuántas cuadrillas de la Junta de Castilla y León se desplazaron a la zona del incendio?

2. ¿Cuántos agentes forestales se desplazaron al lugar del fuego y trabajaron en su extinción?

3. ¿Qué razones existieron para que no se utilizaran medios aéreos en la extinción del incendio?

4. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de los daños ocasionados?

Valladolid, 4 de julio de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez